



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0072 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que; en la **V. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 17 de marzo de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la **COMISIÓN DESARROLLO Y AFIANZAMIENTO DE LA IDENTIDAD RURAL**, en relación con el apoyo a los agricultores dañados por las lluvias estivales:

1.- Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de solicitar que se decrete respecto a la comuna de Camiña zona de emergencia agrícola

Asimismo, requerir a la máxima autoridad que de celeridad a la entrega de recursos a los agricultores que se han visto dañados durante el periodo estival, utilizando los instrumentos, programas disponibles para dicho fin de INDAP, Conaf, entre otros.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Pablo Zambra Venegas.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales Sr. José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada, por retiro justificado y discutido en Pleno.

Conforme. - Iquique, 20 de marzo de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ